



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

TAJAHUERCE

Elaborado el padrón provisional de la tasa de aguas y basuras correspondiente al ejercicio de 2012, se expone en la secretaría de esta corporación, durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que pueda ser examinado por los interesados y formular las reclamaciones y sugerencias que se estimen oportunas.

Tajahuerce, 21 de septiembre de 2012.– El Alcalde, Andrés García García.

2240

BOPSO-113-03102012